

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de junio de 1979.-

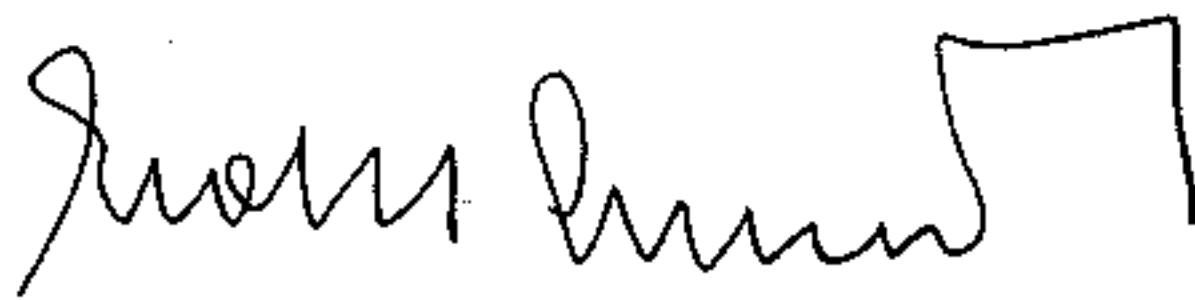
Visto el presente expediente Nº 255.518/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, solicita una partida especial de \$ 1.200.000,00 para solventar el gasto que demande la adquisición de artículos de limpieza, para el mantenimiento del edificio que ocupan el mencionado Tribunal, el Juzgado Federal de Primera Instancia y la Secretaría Electoral y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a asignar a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, una partida especial de PESOS: UN MILLON DOSCIENTOS MIL ////////// (\$ 1.200.000,00) con cargo de rendir cuenta, para atender exclusivamente la compra de artículos de limpieza con destino al mencionado edificio.

2º) Imputar el presente gasto a la cuenta "Otros servicios no personales" (1-05-002-1-12-1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada / Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION